

FIRMADO

1.- PRESIDENTE PLENO, MANUEL JOSE CABRERA FERNANDEZ PUJOL, a 6 de Noviembre de 2018
2.- SECRETARIA PLENO, MARIA MERCEDES MAS GONZALEZ, a 6 de Noviembre de 2018



DECRETO.- En la Villa de Calp,

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 78.1 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, en concordancia con lo preceptuado en el art. 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo lo siguiente:

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Pleno para el **viernes día 9 de noviembre de 2018** (primera convocatoria), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las **13:00 horas**, con el siguiente orden del día:

I.- Parte resolutive.

- 1.- Aprobación, si procede, del videoacta de la sesión celebrada el día 19 de octubre de 2018.
- 2.- Dar cuenta del Decreto N.º 4233/2018, de 25 de octubre de 2018, de delegación en la Junta de Gobierno Local.
- 3- Dar cuenta del informe de la obra de "Sustitución de tubería de FD 150 entre las parcelas 21T y 22T, en la Pda. Gran Sol Sector T en el municipio de Calp.
- 4.- Aprobar el expediente ORECONV_2018_20, Reconocimiento Extrajudicial de Obligaciones, por importe de 132.258,00 euros.
- 5.- Aprobar el expediente ORECONV_2018_21, Reconocimiento Extrajudicial de Obligaciones, por importe de 210.450,00 euros.
- 6.- Aprobar inicialmente la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial de la Vía Pública con Materiales de Construcción, Mudanzas, Puestos, Actos Multitudinarios y Otros.
- 7.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por Venta de Publicaciones Municipales.
- 8.- Aprobar inicialmente la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Actividad Administrativa para el Otorgamiento de las Licencias de Parcelación y Segregación.
- 9.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Reguladora del Canon de Urbanización para la Instalación de una Planta Desalinizadora.
- 10.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Calp.
- 11.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Servicios Urbanísticos Administrativos.
- 12.- Modificación inicial de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Policía, Buen Gobierno y Fiscalidad de la Venta no Sedentaria.
- 13.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos y otros Ingresos de Derecho Público Locales.
- 14.- Conocer los informes de la Tesorería correspondientes al tercer trimestre de 2018, sobre el estado de cumplimiento de los plazos previstos en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio.

FIRMADO

- 1.- PRESIDENTE PLENO, MANUEL JOSE CABRERA FERNANDEZ PUJOL, a 6 de Noviembre de 2018
- 2.- SECRETARIA PLENO, MARIA MERCEDES MAS GONZALEZ, a 6 de Noviembre de 2018

II.- Parte informativa.

- 1.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la celebración de la última sesión ordinaria.
- 2.- Dar cuenta de las subvenciones concedidas a este Ayuntamiento.

III.- Parte de control y fiscalización del Pleno (art. 46.2 e) de la LRBRL:

- 1.- Mociones.
- 2.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Trasladar la presente resolución a todos los Concejales de la Corporación, significándoles que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndoles, que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en funciones en el lugar y fecha de la firma, de lo que yo la Secretaria Accidental doy fe.